

Sogamoso, junio 24 de 2026

MANIFESTACION DE LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL

Señores
ALCALDIA DE LABRANZAGRADE - BOYACA
CIUDAD

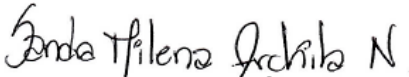
PROCESO: N° ML-SA-004 DE 2026 MIPYME AMBITO DEPARTAMENTAL

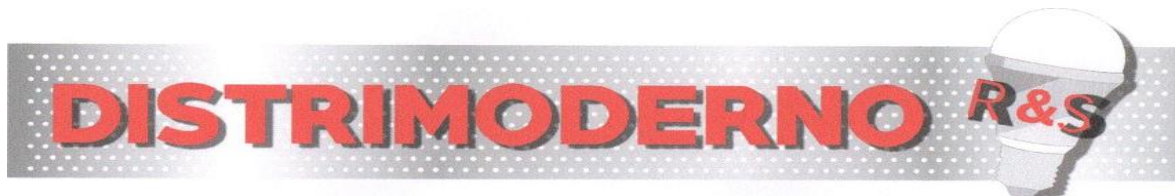
OBJETO: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA BENEFICIARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE

Yo, SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA propietaria del establecimiento de comercio denominado DISTRIMODERNO R&S domiciliado en la ciudad de Sogamoso, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio mediante el presente escrito manifiesto la intención de participar y LIMITAR AMBITO DEPARTAMENTAL el proceso de contratación **ML-SA-004 DE 2026** adelantado por **ALCALDIA DE LABRANZAGRADE - BOYACA**. CON BASE EN EL DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ATENTAMENTE,


SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA
DISTRIMODERNO R&S
C.C. 46.670.795 de Duitama
distrimoderno@hotmail.com



LIMITACION A MIPYMES

Señores
ALCALDIA DE LABRANZAGRADE - BOYACA
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION No ML-SA-004 DE 2026

Objeto: FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL PARA BENEFICIARIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE

Estimados señores:

SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA y contador público **MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA**, identificados con CC 46670795 Y 74.180.038, declaramos bajo la gravedad de juramento que SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del Registro Mercantil.

En constancia, se firma en Sogamoso, a los 24 días del mes de junio de 2026.

SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA
46.670.795

MILLER O. ALARCON BARRERA
CONTADOR PUBLICO
TP 73696-T



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 16:46:00
Recibo No. H000014147, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cpsj9TrBx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sij.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SANDRA MILENA ARCHILA NEIRA
Identificación : CC. - 46670795
Nit : 46670795-8
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 28098
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KR 11 15 80
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : distrimoderno@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7725991
Teléfono comercial 2 : 3108716129
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KR 11 15 80
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : distrimoderno@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: G4659 C2511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, instalaciones eléctricas, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P. Fabricación de productos metálicos para uso estructural.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 16:46:00
Recibo No. H000014147, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cpsj9JTrBx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$776.371.000,00
Activo no corriente: \$1.536.034.247,00
Activo total: \$2.312.405.247,00
Pasivo corriente: \$290.234.869,00
Pasivo no corriente: \$105.823.000,00
Pasivo total: \$396.057.869,00
Patrimonio neto: \$1.916.347.378,00
Pasivo más patrimonio: \$2.312.405.247,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.611.888.774,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIMODERNO R Y S
Matrícula No.: 28099



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 16:46:00
Recibo No. H000014147, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cpsj9JTr8x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 17 de abril de 2001
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 15 80
Municipio: Sogamoso, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.611.888.774,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS NORALES CORTÉS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145437921	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 6 7 0 7 9 5		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 4 6 6 7 0 7 9 5		
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Boyacá		30. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
31. Primer apellido ARCHILA		32. Segundo apellido NEIRA	33. Primer nombre SANDRA		34. Otros nombres MILENA
35. Razón social					
36. Nombre comercial DISTRIMODERNO R Y S					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá	40. Ciudad/Municipio Sogamoso		7 5 9
41. Dirección principal CR 11 15 80					
42. Correo electrónico distrimoderno@hotmail.com					
43. Código postal 1 5 2 2 1 0		44. Teléfono 1 6 0 8 7 7 2 5 9 9 1	45. Teléfono 2 3 1 0 8 7 1 6 1 2 9		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	51. Código
46. Código 4 6 6 3	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 3 2 6	48. Código 4 3 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 1 0 1 0	50. Código 4 6 5 9 4 9 2 3	52. Número establecimientos 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 4 8 5 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma 55. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARCHILA NEIRA SANDRA MILENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 05:14:57PM

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 141145437921 (415)7707212469984(8020) 0000141145437921		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 6 7 0 7 9 5 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
14. Buzón electrónico 2 6					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 		63. Formas asociativas 		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 	
65. Fondos 		66. Cooperativas 		67. Sociedades y organismos extranjeros 	
68. Sin personería jurídica 		69. Otras organizaciones no clasificadas 		70. Beneficio 	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento 		1. Constitución 		2. Reforma 	
71. Clase 		72. Número 		73. Fecha 	
74. Número de notaría 		75. Entidad de registro 		76. Fecha de registro 	
77. No. Matrícula mercantil 		78. Departamento 		79. Ciudad/Municipio 	
Vigencia 		80. Desde 		81. Hasta 	
82. Nacional _____ % 83. Nacional público _____ % 84. Nacional privado _____ % 85. Extranjero _____ % 86. Extranjero público _____ % 87. Extranjero privado _____ %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control 					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 8 0 8		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica 		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 	
96. DV. 					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 		171. País 		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP 					

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 05:14:57PM

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141145437921		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 6 7 0 7 9 5 8			6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso
			14. Buzón electrónico 2 6		
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 4 1 8 0 0 3 8		150. DV	151. Número de tarjeta profesional 7 3 6 9 6 T
	152. Primer apellido ALARCON	153. Segundo apellido BARRERA	154. Primer nombre MILLER	155. Otros nombres OSWALDO	
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 0 0 7 0 2				

Fecha generación documento PDF: 28-05-2025 06:14:57PM

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 6 4. Número de formulario 141145437921 		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 6 7 0 7 9 5 8		6. DV 8		12. Dirección zonal Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3		
	162. Nombre del establecimiento DISTRIMODERNO R Y S				
	163. Departamento Boyacá 1 5		164. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9		
	165. Dirección CR 11 15 80				
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 8 0 9 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 4 1 7		
	168. Teléfono 6 0 8 7 7 2 5 9 9 1		169. Fecha de cierre		
2	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento				
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre		
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica		
	162. Nombre del establecimiento				
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio		
	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil		
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre		

Fecha generación documento PDF: 28-05-2023 06:14:57PM





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E 6 9 2 6 6 6 2 A 4 4 1 1 3 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74180038 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 73696-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado